



Mgs. Rommel Fernando Rosero Guerrero

Coordinador Distrital del Comercio

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria No. 010 realizada el día viernes 27 de marzo de 2020, en el primer orden del día *"Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre las garantías de funcionamiento de todos los mercados públicos para la provisión de víveres a la ciudad, incluye informe del Mercado Mayorista."*;

Resolvió: Que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio realice todas las acciones necesarias, entre ellas, que se emita las comunicaciones pertinentes, a fin de que, todos los productores y comerciantes conozcan todas las facilidades que tienen para abastecer a los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Luis Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria realizada el día viernes 27 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-03-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización